



GOBIERNO DE COLOMBIA



Informe de Gestión Mesa Pública Municipio del Carmen de Chucuri

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA



Rendición de Cuentas Pública

20
18

ICBF Regional Santander / CZ Barrancabermeja CZ Yariguies



Fecha del informe: Agosto 3 de 2018



Responsables: **SHIRLEY THOMAS
ALVARADO**

**Coordinadora Centro Zonal Yariguies
José Ricardo Pico. Enlace Zonal del SNBF**

NOTA: Este formato es un referente guía puede ser utilizado para los informes de gestión tanto de las MP como la RPC de todos los programas o de un programa específico por lo tanto es importante socializar la información clave. Las notas requeridas para cualquier información aclaratoria general y de servicios debe aparecer en la parte final de cada diapositiva cuando lo consideren necesario.

Agenda Mesa Publica El Carmen de Chucuri

1. Himnos:

Himno Nacional República de Colombia.

Himno de Santander

Himno del Municipio de El Carmen de Chucuri

Himno ICBF

2. Presentación Cultural de niños y niñas usuarios Programas ICBF.

3. Saludo e instalación de la Mesa publica a cargo de la Dra. **Shirley Thomas Alvarado** – Coordinadora del Centro Zonal Yariguies

4. Presentación Programas Primera Infancia en el Municipio

5. Panel de preguntas y respuestas.

6. Cierre.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Misión:

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión:

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Objetivo y Alcance de la actividad

*En el marco del Plan Anticorrupción 2018 y la Estrategia de Transparencia del ICBF 2015-2018 “**Los recursos de los niños son sagrados**” se viene fortaleciendo la rendición de cuentas como un proceso permanente, participativo, incluyente y decisorio que genera diálogos de doble vía que facilita el acceso de la información pública a toda la comunidad, buscando la transparencia en la gestión del ICBF siendo fieles a los principios de Buen gobierno, eficiencia y eficacia*



Objetivo y Alcance de la actividad

Mesas públicas: Encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

Información El Carmen de Chucuri y CZ Yariguies

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Información del Departamento y la Regional:

ICBF - Datos Generales		No. Vigencia 2017
Info General	No de Municipios	6
	No de Centros Zonales	2
Talento Humano	Personal de Planta	10
	Contratistas	9
Operadores	No de EAS	34
	No de UDS	633

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Información detallada del Centro Zonal Yariguies

Vigencia 2018

Información Poblacional	No.
6 Municipios de Influencia Población actual según proyección DANE	Barrancabermeja : 191.704 personas Puerto Wilches : 35.122 personas Sabana de Torres: 19.448 personas Cimitarra : 22.145 personas Puerto Parra : 6.462 personas El Carmen de Chucuri: 20.099 personas
Población Total Municipios de Influencia	294.980
Población 0 – 18 años	109.079
Total Beneficiarios atendidos Promoción y Prevención por el ICBF	10.168
Población en Listas de Espera Primera Infancia	95.403

Presupuesto e Inversión

(En este caso del programa o servicio que van a presentar)

Vigencia	Presupuesto Total del CZ	
	Funcionamiento	Inversión en Primera Infancia
2017		25.159.179.034
2018		22.073.270.103
VARIACIÓN		3.085.908.931

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



INFORMACION DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

Datos Generales del Municipio del Carmen de Chucuri	Total
Población Total del Municipio según proyección DANE	20.099
Niños y Niñas de 0 A 5 Años	1.590
Niños y Niñas de 6 A 11 Años	1.888
Adolescentes de 12 A 18 Años	3.844
TOTAL - Población Total Menor de 18 Años	7.322

MAPA MUNICIPIO DEL CARMEN



Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Población Atendida y Presupuesto Corte 31 de Octubre de 2018 modalidades Integrales y 15 de Diciembre Modalidad Comunitaria Municipio del Carmen de Chucuri

PROGRAMA	UNIDADES	CUPOS	VALOR
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	21	428	\$844.266.422
CDI	2	144	\$ 372.677.904
HCB TRADICIONAL-COMUNITARIO (T)	10	120	\$234.912.737
GENERACIONES CON BIENESTAR	2	50	\$15.263.600
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES		12	\$ 10.689.370
TOTAL			\$ 1.477.810.033

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Apoyo a la Primera Infancia

EJECUCIÓN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR VIGENCIA 2018 MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	DESCUENTOS POR INASISTENCIAS, BAJAS COBERTURAS E INEJECUCIONES	MOTIVO
\$ 844.266.422	\$ 564.098.906	\$ 280.167.516	\$ 0	

Apoyo a la Primera Infancia

EJECUCIÓN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL VIGENCIA 2018 MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI

VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	DESCUENTOS POR INASISTENCIAS, BAJAS COBERTURAS E INEJECUCIONES	MOTIVO
\$ 372.677.904	\$ 250.480.656	\$ 119.342.592	\$ 2.854.656	

Apoyo a la Primera Infancia

EJECUCIÓN MODALIDAD COMUNITARIA VIGENCIA 2018 MUNICIPIO DEL CARMEN DE CHUCURI

VALOR DEL CONTRATO	EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	DESCUENTOS POR INASISTENCIAS, BAJAS COBERTURAS E INEJECUCIONES	MOTIVO
\$ 234.912.737	\$ 119.080.949	\$ 91.950.600	\$ 23.881.188	Inejecuciones por inasistencia, baja cobertura y hogares cerrados.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Apoyo a la Primera Infancia

LEY 1804 del 2 Agosto /2016

Mediante la Ley 1804 de 2016 la Estrategia de Cero a siempre se convirtió en **Política Pública** la cual va dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Integral de los niños y niñas en Primera Infancia, a través de un trabajo articulado e intersectorial, el cual desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País.

Apoyo a la Primera Infancia

LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2016

Como entidad encargada de generar línea técnica y prestar servicios directos a la población le corresponde:

- a) Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios a través de los cuales atiende población en primera infancia, de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- b) Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos para tal fin y en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- c) Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con el Departamento para la Prosperidad Social.

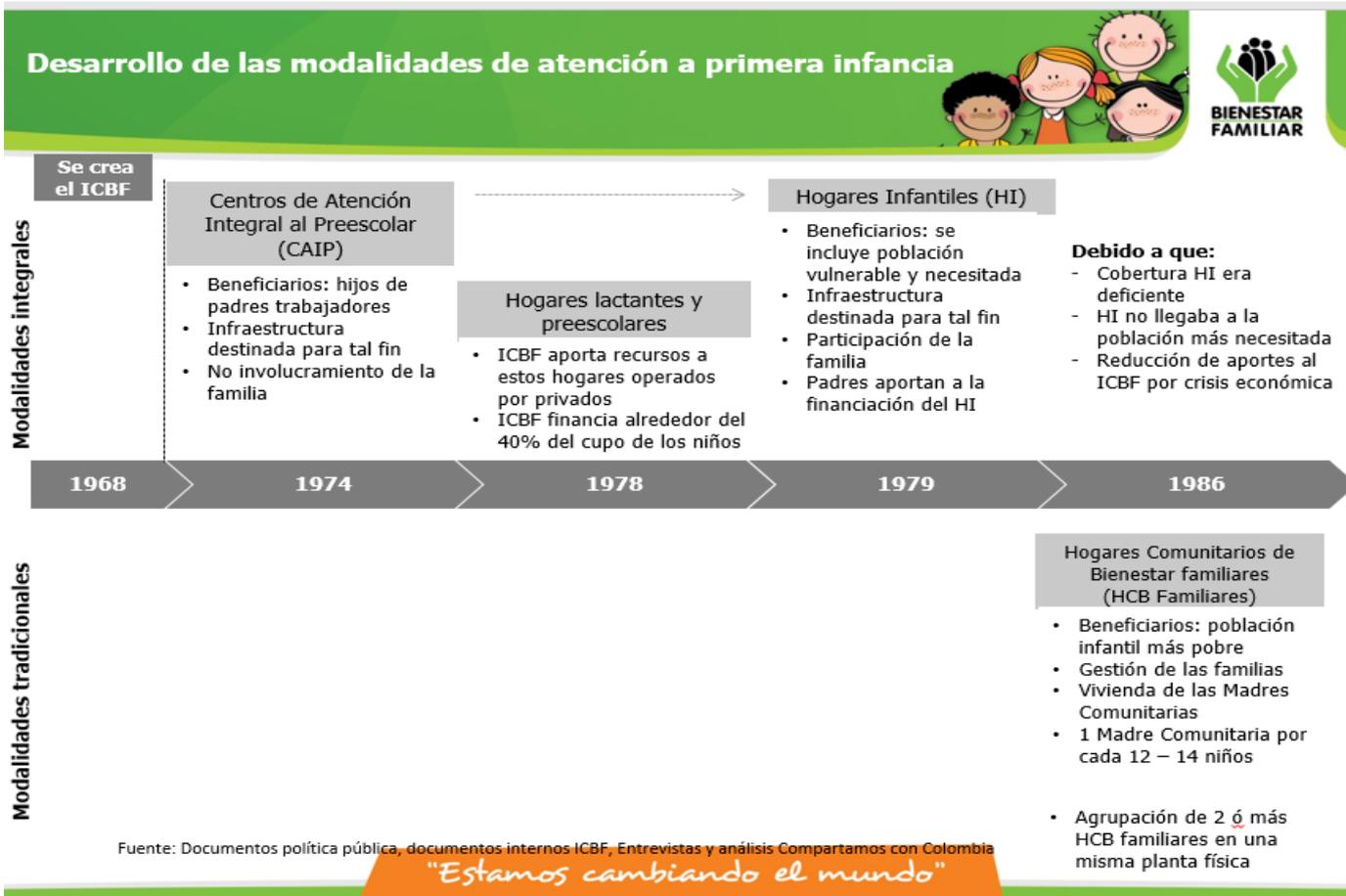
Apoyo a la Primera Infancia

Artículo 19. Funciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Como ente rector, articulador y coordinador del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar) le corresponde:

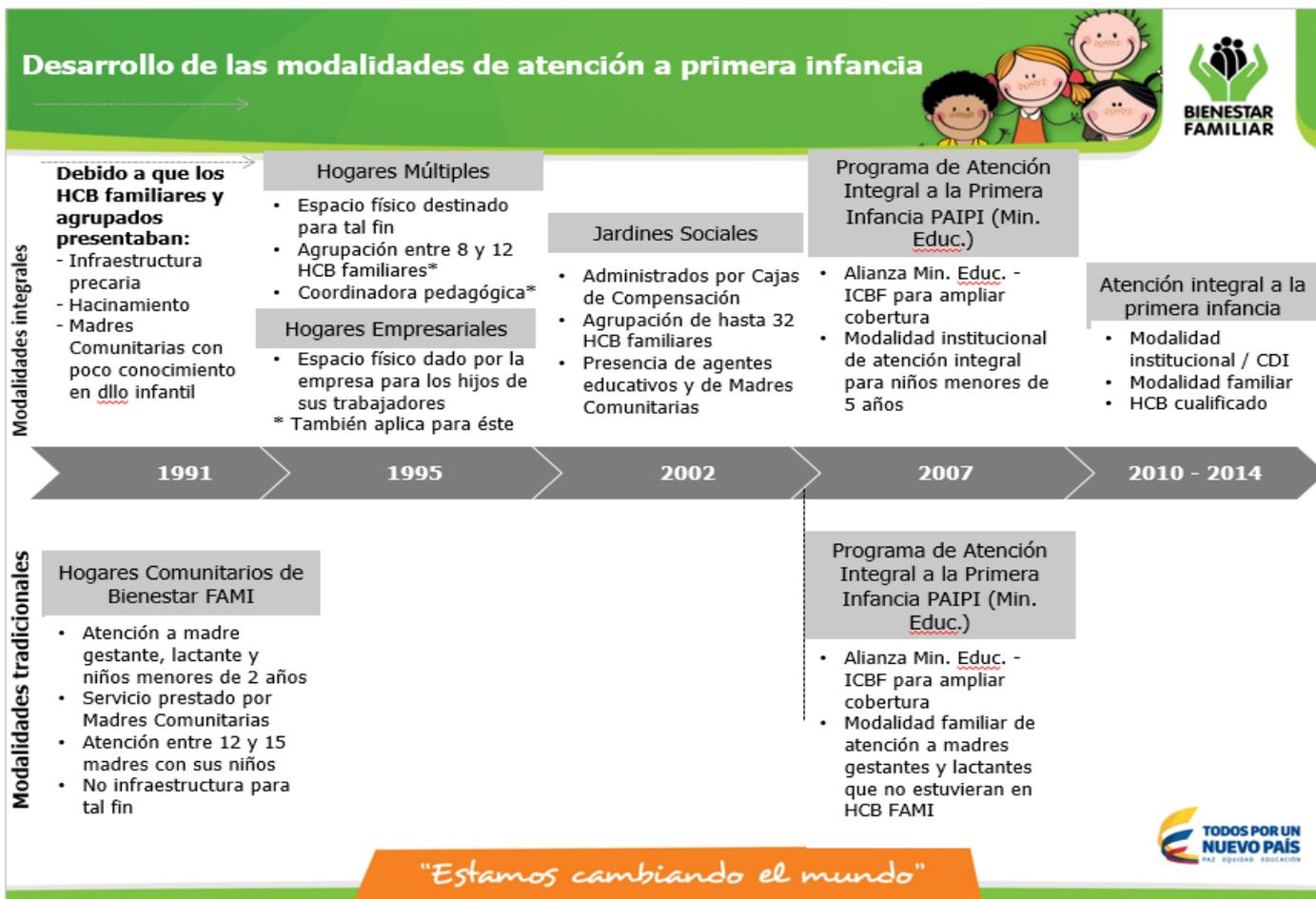
- a) Liderar la implementación territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre a la luz de la RIA.
- b) Promover la participación y la movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera.

Desarrollo de las modalidades de atención a primera infancia



BIENESTAR FAMILIAR

Desarrollo de las modalidades de atención a primera infancia



Información por Servicios de Primera Infancia



Cambiando el mundo de las familias colombianas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Atención a la Primera Infancia



OBJETIVO

Articular políticas y líneas de Acción para la Atención Integral a los niños y niñas menores de 5 años en los territorios, diseñando e implementando programas, lineamientos, estándares y rutas que incidan en la garantía de los derechos de la Primera Infancia de acuerdo a las características socioculturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Servicios de Atención a la Primera Infancia

Modalidades Institucionales

- Centros de Desarrollo Infantil
- Hogares Infantiles

Modalidades Familiares

- Modalidad Familiar
- Hogares Comunitarios FAMI

Modalidades Comunitarias

- HCB Familiares
- HCB Agrupados

Otras formas de atención

Atención a Ñ en Establecimientos de Reclusión de Mujeres

2. Otros programas y/o estrategias de apoyo

Fiesta de la lectura

Profesionalización AE

Sistema de información
Cuéntame

Servicios de Atención a la Primera Infancia

Modalidad Institucional

¿A quien atiende?

- Atención a niños y niñas entre los 6 meses y hasta menores de 5 años cuyas familias requieren apoyo en su cuidado diario, por diversas razones como la inserción al mercado laboral. Prioriza el acceso a niños y niñas desde los 2 hasta menores de 5 años que requieren fortalecer sus proceso de socialización.
- Criterios de focalización: Víctimas, PARD, Red Unidos, remitidos por el SNBF, étnicos, cortes del sisben 57 y 56 urbano y 40 en zona rural, visita domiciliaria con ingreso familiar que no supere el 1.5 SMMLV

¿Cómo opera esta modalidad?

Prioritariamente en zonas urbanas, en espacios especializados, durante 5 días a la semana en jornada de 8 horas diarias.

Servicios de Atención a la Primera Infancia

Modalidad Institucional

CDI



HOGAR INFANTIL



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

**BIENESTAR
FAMILIAR**

Servicios de Atención a la Primera Infancia

Modalidad Familiar

¿A quien atiende?

- Atención a mujeres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de 5 años cuyas familias y cuidadores requieren apoyo para fortalecer sus procesos de cuidado y crianza en el hogar.
- Prioriza el acceso a niños y niñas menores de 2 años que requieren fortalecer el vínculo afectivo con sus familias y cuidadores

¿Cómo opera esta modalidad?

- Encuentros educativos grupales una vez a la semana con las mujeres gestantes, lactantes, los niños, niñas y sus cuidadores
- Encuentros en el hogar una vez a mes con cada familia

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Modalidad Familiar - Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Medio

COMPONENTES DEL SERVICIO

- *Familia, comunidad y redes
- *Ambientes educativos y protectores
- *Administrativo y de gestión
- *Talento humano
- *Salud y nutrición
- *Proceso pedagógico y educativo

ATENCION

Prestan sus servicios 11 meses en el año.

FORMACIÓN A USUARIOS: Se realiza por medio de un encuentro educativo a la semana, una visita domiciliaria mensual , tratando temas relacionados con los niños, niñas y familia.

APORTE NUTRICIONAL

70% REQUERIMIENTO NUTRICIONAL DEL DIA ASI:

Entrega de Complemento Nutricional Mensual calculado para 5 días a la semana y entrega de refrigerio a los beneficiarios en los encuentros educativos

Se incluye el suministro de la Bienes tarina, la cual esta incluida en el complemento.

Se realiza seguimiento nutricional trimestral a todos los beneficiarios del servicio.



Servicios de Atención a la Primera Infancia

¿Que es

ATENCIÓN EN MEDIO FAMILIAR



FAMI



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Servicios de Atención a la Primera Infancia

Modalidad Comunitaria

¿A quien atiende?

- Atención a niños y niñas entre los 6 meses y hasta menores de 5 años cuyas familias requieren apoyo en su cuidado diario, por diversas razones como la inserción al mercado laboral.
- Prioriza el acceso a niños y niñas desde los 2 hasta menores de 5 años que requieren fortalecer sus proceso de socialización.

¿Cómo opera esta modalidad?

- Oferta más desconcentrada que la institucional y cercana a las familias
- En la casa de la madre comunitaria, durante 5 días a la semana en jornada de 8 horas diarias.

Servicios de Atención a la Primera Infancia Que es

HCB FAMILIAR



y

AGRUPADO



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Modalidad Comunitaria – Hogares Tradicionales

COMPONENTES DEL SERVICIO

- *Cuidado
- *Desarrollo Psicosocial
- *Protección
- *Salud y nutrición

ATENCION

Prestan sus servicios 200 días al año, durante 8 horas diarias y 5 días a la semana.

Se presta en las viviendas de las madres comunitarias las cuales se responsabilizan del cuidado y la atención de un grupo conformado por 12 niños y niñas.

FORMACIÓN A LOS PADRES USUARIOS: Se realiza por medio de Encuentros educativos con las Familias, que se reúnen periódicamente, tratando temas relacionados con los niños, niñas y familia.

APORTE NUTRICIONAL

65 -70% REQUERIMIENTO NUTRICIONAL DEL DIA ASI:

DESAYUNO – 20%

REFRIGERIO DE LA MAÑANA – 10%

ALMUERZO – 30%

REFIRGERIO DE LA TARDE– 10%

Se incluye el suministro de la Bienes tarina, la cual será aportada por el ICBF.

Se realiza seguimiento nutricional trimestral a todos los beneficiarios del servicio.



Modalidad Comunitaria Hogares Agrupados

Esta modalidad, agrupa entre dos y siete Hogares Comunitarios de Bienestar, su conformación depende de la capacidad instalada de la infraestructura, y opera de acuerdo a las normas, lineamientos y circulares que el ICBF expide para la Modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar. Los Hogares Comunitarios Agrupados prestan el servicio durante 200 días del año, en jornadas de atención de tiempo completo (8 horas diarias).

Es un escenario que busca garantizar una atención integral de calidad, durante 210 días hábiles del año a través de los diferentes componentes de atención: familia, salud y nutrición, pedagógico, talento humano, ambientes educativos y protectores, administración y gestión. Esta modalidad se desarrolla en infraestructuras del ICBF, de la Entidad Territorial o del prestador del servicio, en jornada completa de 8 horas diarias.

Modalidad Comunitaria Hogares Agrupados

COMPONENTES DEL SERVICIO

- *Cuidado
- *Desarrollo Psicosocial
- *Protección
- *Salud y nutrición

ATENCION

Prestan sus servicios 200 días al año, durante 8 horas diarias y 5 días a la semana.

FORMACIÓN A LOS PADRES USUARIOS: Se realiza por medio de Encuentros educativos con las Familias, que se reúnen periódicamente, tratando temas relacionados con los niños, niñas y familia.

APORTE NUTRICIONAL

65 -70% REQUERIMIENTO NUTRICIONAL DEL DIA ASI:

DESAYUNO – 20%

REFRIGERIO DE LA MAÑANA – 10%

ALMUERZO – 30%

REFIRGERIO DE LA TARDE– 10%

Se incluye el suministro de la Bienes tarina, la cual será aportada por el ICBF.

Se realiza seguimiento nutricional trimestral a todos los beneficiarios del servicio.

Atención a la Primera Infancia

LOGROS

- Focalización e identificación de los niños y niñas usuarios que requieren el servicio de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos de la modalidades de atención que se ofrecen en el municipio.
- Ampliación de cupos en la modalidad DIMF a fin de responder a las necesidades de las familias del área rural del municipio.
- Adecuación de espacios para los programas de HCB por parte de la administración municipal para garantizar lugares de mejores condiciones de calidad para los niños y niñas de la vereda El Centenario.
- Cualificación de agentes educativos de la modalidad institucional mediante el convenio UNAB – ICBF.
- Seguimiento y asistencia técnica por parte del equipo de profesionales del centro zonal a los operadores del municipio.



Atención a la Primera Infancia

DIFICULTADES

- Baja cobertura en las unidades de servicio de la modalidad comunitaria, generado por la ubicación distante de las viviendas de los usuarios del programa.
- 1 HCB Cerrado por No cumplimiento de perfil del talento humano debido a que el municipio no cuenta con oferta académica para dicho cargo.
- En la zona rural no cuenta con señal permanente de internet y servicio telefónico lo cual dificulta la comunicación y la oportuna entrega de informes.
- No hay lista de espera en las unidades de servicio por la baja cobertura .

RETOS

- ✓ Asistencia diaria, constante y permanente de los beneficiarios de los programas de ICBF en el Municipio.
- ✓ Cumplimiento de Perfil de Talento Humano para apertura de HCB en el Municipio.
- ✓ Apertura del HCBF cerrado a la fecha.
- ✓ Transformar los Hogares tradicionales ubicados en la vereda del Centenario en un hogar agrupado con el apoyo de la administración municipal.
- ✓ Articulación Interinstitucional Con todos los Actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la garantía de los derechos y promoción del desarrollo integral de los niños niñas y sus familias.

¿Qué realiza el BNOPI?

Banco Nacional
de Oferentes de
Primera Infancia

Consolida

En una única base la **oferta nacional de entidades** con capacidad para prestar el Servicio Público de Bienestar Familiar.

Caracteriza

Mediante un proceso objetivo y transparente, si las entidades interesadas, **cuentan con las condiciones mínimas legales, técnicas, administrativas y financieras, de experiencia y de infraestructura**, exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas

Generalidades

Banco Nacional
de Oferentes de
Primera Infancia

01

El Banco tendrá una duración de **32 meses** a partir de la publicación de la lista de oferentes habilitados.

(23/dic/2015 al
22ago/2018)

02

Las entidades que conforman el Banco Nacional de Oferentes deben cumplir con la obligación de actualizar **anualmente** su información financiera

(Numeral 4.1.5 del
Manual de Contratación
Vigente).

03

Las Direcciones Regionales consultarán en el BNOPI cada vez que requieran celebrar un contrato de aporte y seleccionarán al oferente, de conformidad con las reglas que se hayan establecido para cada modalidad de atención

04

En 2018 se continúa **el proceso de evaluación de la información financiera** de las EAS habilitadas en el BNOPI, por tanto no es posible evaluar la documentación de EAS que no estén incluidas.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Modalidades



Que pueden Habilitarse en Banco Nacional de Oferentes:

- a. Fundaciones.
- b. Asociaciones
- c. Cooperativas
- d. Corporaciones
- e. Persona Jurídica extranjera sin ánimo de lucro
- f. Organización extranjera con oficina en Colombia, sin ánimo de lucro.
- g. Iglesias o confesiones Religiosas
- h. Asociaciones de Padres de Familia Usuarios
- i. Asociaciones de Hogares Comunitarios
- j. Agremiaciones
- k. Cajas de compensación familiar
- l. Otras entidades sin ánimo de lucro

Generalidades EVALUACIÓN

por Libros Fiscales



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades Evaluación

POR LIBROS FISCALES

1

Las EAS deberán acreditar la **actualización del libro fiscal**, en los términos señalados en el Decreto 2707 de 2008; acreditación que deberá ser suscrita por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según el caso.

2

Deben presentar la **certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de los contratos**, con los cuales se acredite el valor de cada contrato y el período de ejecución. Expedidas por el grupo Jurídico de la regional.

3

En el caso que actualmente el **Representante Legal sea diferente al presentado para la habilitación**, se debe remitir la Representación Legal emitida por el ICBF o la Personería Jurídica

4

Si la entidad ha cambiado de razón social, es necesario que envíe la Personería Jurídica

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Generalidades Evaluación

POR LIBROS FISCALES

Quando se pretenda **acreditar experiencia obtenida en contratos en ejecución**, deberá presentarse una certificación emitida por el contratante, en la cual se acredite el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales adquiridas y que se cuenta como mínimo en un 60% de ejecución contractual.

Las Asociaciones de Padres usuarios y/o madres comunitarias, que no obstante lo señalado en el Decreto 2707 de 2008, llevan contabilidad y se habilitaron con Estados Financieros, se actualizarán con **Estados Financieros**.

Si dichas Asociaciones cuentan actualmente con Estados Financieros y desean presentarlos, se actualizarán en la **presente vigencia con Estados Financieros**; pero en la próxima actualización no podrán hacer el cambio a Libros Fiscales.

5

6

7

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades EVALUACIÓN

por Estados Financieros

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Requisitos de actualización

POR ESTADOS FINANCIEROS

¿Quiénes deben actualizar su información financiera?

Todas las Entidades habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes cualquiera sea su naturaleza sin excepción alguna, deberán actualizar la información relacionada con sus estados financieros o libro fiscal según el caso y demás aspectos relevantes en la información presentada a la entidad conforme lo establece en el numeral 4.1.5 del Manual de Contratación Vigente.

¿Cómo deben actualizar su información financiera?

De acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de información aceptados en Colombia, los estados financieros se deben preparar de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

¿Qué información financiera deben actualizar?

POR ESTADOS FINANCIEROS



La información financiera debe remitirse en forma legible y de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia para tal fin, con corte a 31 de diciembre de 2017, compuestos de la siguiente manera:

Generalidades Evaluación

POR ESTADOS FINANCIEROS

Los documentos que deben presentar las EAS son:



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Generalidades Evaluación

POR ESTADOS FINANCIEROS



NOTA 1: Las asociaciones de padres usuarios y/o padres o madres comunitarias que presentaron el libro fiscal, no deben remitir la información antes enunciada.



NOTA 2: El ICBF podrá solicitar en cualquier momento del proceso, las declaraciones de renta relacionadas con los años de experiencia que acredite el interesado y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.



NOTA 3: Solo se procederá a actualizar la capacidad del operador habilitado cuya documentación se haya remitido cumpliendo los requisitos definidos en la Invitación Pública.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

Banco Nacional
de Oferentes de
Primera Infancia





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

RUTA PARA LA ACTUALIZACIÓN

Cambiando el mundo de las familias colombianas

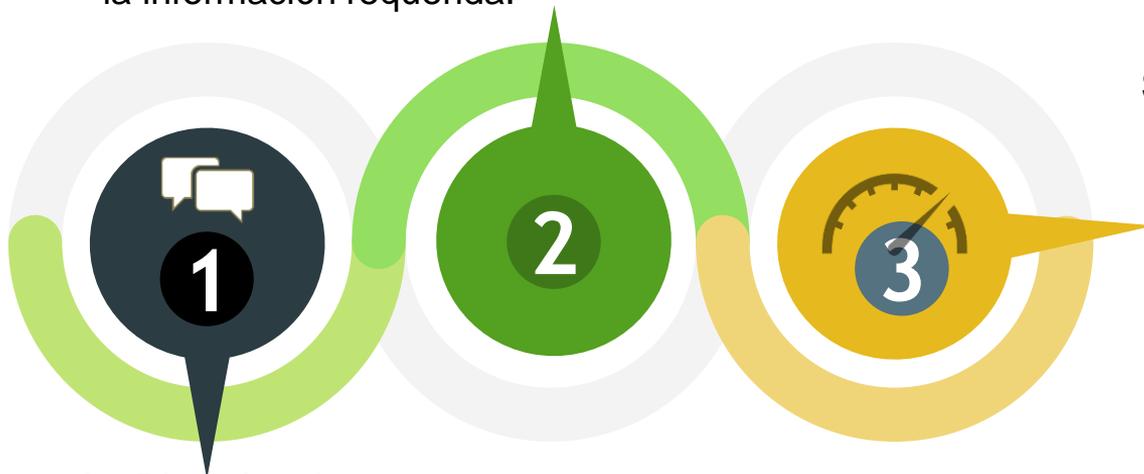
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



La Entidad Administradora del Servicio EAS, enviará a la Dirección de Contratación la respectiva la documentación y la información requerida.



ip042015actualizacion@icbf.gov.co



La Dirección de Contratación emite comunicado para inicio del proceso de actualización

Se procede al estudio de los papeles enviados, y si existe un concepto favorable se expide la resolución donde se informa la capacidad financiera evaluada.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



Cambiando el mundo de las familias colombianas